

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5856 SELENEAN CAPITAL SCR, S.A.U.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante "LSC"), se hace público que, con fecha de 9 de febrero de 2022, el accionista único de la sociedad "Selenean Capital SCR, S.A.U." (en adelante, la "Sociedad"), ejerciendo las funciones propias de la Junta General adoptó, entre otras, la siguiente decisión:

Reducir el capital social, con la finalidad de condonar la obligación de realizar las aportaciones pendientes por el Accionista Único, en la cifra de 600.000,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 120.000 acciones, pasando el valor nominal de 10,00 euros por acción a 5,00 euros por acción, y consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales, quedando en consecuencia fijado el capital social en 600.000,00 euros, dividido en 120.000 acciones de 5,00 euros de valor nominal, numeradas de la 1 a la 120.000, ambas inclusive.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes LSC.

Madrid, 25 de julio de 2022.- El Administrador Único Quartex Corporation 2007, S.L.U. representada por, Don Eduardo Navarro Zamora.

ID: A220034012-1